



**Ontario-Montclair School District
Special Education Local Plan Area**



**Parent Guide to the IEP Process
Guía para Padres de Familia Sobre el Proceso del IEP**

Planes Educativos Basados por Edad y Programa

IFSP	IEP	ISP
Plan de Servicio Familiar Individualizado	Plan Educativo Individualizado	Plan de Servicio Individualizado
Edad 0-3	Edad 3-22	Edad 3-18
Entorno del Hogar	Entorno Escolar	Entorno de Escuela Privada
Necesidades de Desarrollo	Necesidades Educativas	Consulta

PLANES ESDUCATIVOS BASADOS POR EDAD Y PROGRAMA

Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP)

¿Qué es?

- Es un plan escrito creado para bebés y niños pequeños elegibles desde el nacimiento hasta los 36 meses que tienen un retraso en el desarrollo o una discapacidad
 - Que residen dentro de los límites de nuestro distrito
- Los servicios se basan en las necesidades de desarrollo del niño, así como en las preocupaciones y prioridades de la familia
- Implementado en el entorno natural.
- Los maestros de Early Start ayudan a los niños a alcanzar hitos del desarrollo en las siguientes áreas:
 - Cognitivo
 - Comunicación
 - Socioemocional
 - Motricidad gruesa y fina
 - Autoayuda

PLAN DE SERVICIO FAMILIAR INDIVIDUALIZADO (IFSP)

Equipo de Evaluación Preescolar de Educación Especial (SEPAT)

¿Qué es?

- El equipo evalúa a niños de 2 años 9 meses a 4 años 9 meses
- Que residen dentro de los límites de OMSD
- Que aún no están inscritos en un programa preescolar de OMSD
- Las remisiones se pueden hacer a través de una reunión vía teleconferencia, virtual o en persona
- Para hacer una cita, llame a la oficina de SEPAT o preséntese en el horario indicado
 - Oficina de SEPAT: (909) 930-6775

EQUIPO DE EVALUACIÓN PREESCOLAR DE EDUCACIÓN ESPECIAL (SEPAT)

Plan de Servicio Individualizado (ISP)

- Según los mandatos federales, el distrito donde está ubicada la escuela privada (distrito de ubicación) es responsable de realizar actividades *child find* para los niños matriculados por sus padres en escuelas privadas
- Si el equipo del IEP determina que el niño tiene una discapacidad y necesita educación especial y servicios relacionados, se ofrecerá a los padres la oportunidad de matricular al estudiante en una escuela pública, en el Distrito Correspondiente (DOR)
 - Se desarrollará un IEP para brindarle al estudiante una Educación Pública Gratuita y Apropiaada (FAPE)
 - Los padres deben proporcionar consentimiento por escrito para que el DOR asista a la reunión del IEP/ISP

Si elige matricular a su hijo en una escuela privada:

- El equipo de la escuela privada desarrollará un ISP
 - ISP es un plan que describe la educación especial y/o servicios relacionados que LEA *pondrá a disposición* de un estudiante elegible que esté matriculado voluntariamente por sus padres en una escuela privada

PLAN DE SERVICIO INDIVIDUALIZADO (ISP)

Hogar y Hospital

- El Programa de Instrucción en el Hogar y Hospital ofrece instrucción y servicios relacionados a estudiantes que incurran una discapacidad temporal a largo plazo, lo que hace imposible o desaconsejable la asistencia a la clase diurna regular o al programa de educación especial
- Un médico o proveedor profesional de atención médica puede referir a un estudiante al Programa de instrucción en el hogar y el hospital si surge una lesión, enfermedad y/o cirugía que requiere una ausencia del entorno escolar durante al menos dos (2) semanas
- El distrito es responsable por los estudiantes que han sido admitidos en instalaciones de salud ubicadas geográficamente dentro de los límites del distrito al presentar la notificación los padres

HOGAR Y HOSPITAL

Plan de Educación Individualizado (IEP)

¿Qué es?

- Es el pilar de una educación de calidad para cada niño con discapacidad, de 3 a 22 años
- Es la fundación que dirige la planificación de la instrucción para estudiantes con necesidades excepcionales
- El proceso del IEP describe el plan para el programa educativo del estudiante, incluyendo los niveles actuales de desempeño, las metas del estudiante y la asignación educativa y los servicios relacionados que recibirá el estudiante
- El IEP crea una oportunidad para que los maestros, padres, administradores escolares, proveedores de servicios relacionados y estudiantes (cuando corresponda) cumplan con las necesidades individuales de cada estudiante



EL IEP...¿QUÉ ES?

Los Miembros del Equipo del IEP

El equipo del IEP para cada niño con una discapacidad incluye los siguientes miembros:

- Los padres, tutor o padre sustituto designado al niño
- Al menos un maestro de educación regular del niño (si el niño participa o puede participar en el entorno de educación regular)
- Al menos un maestro de educación especial del niño, o cuando sea apropiado, al menos un proveedor de educación especial del niño
- Un administrador/designado del distrito
- Cuando sea apropiado, una persona que pueda interpretar las implicaciones educativas de los resultados de la evaluación, que puede ser miembro del equipo
- A discreción de los padres o del distrito escolar, otras personas que tengan conocimiento o experiencia especial con respecto al niño, incluyendo los proveedores de servicios relacionados, según corresponda
- Si corresponde, el niño con discapacidad
- Si es necesario, un intérprete para interpretar la reunión del IEP al idioma natal de los padres

EQUIPO DEL IEP

¿Cuándo Se Debe Realizar Una Reunión Del IEP?

La Reunión del IEP debe realizarse cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos o circunstancias:

- Dentro de los sesenta (60) días hábiles posteriores a la solicitud por escrito de los padres para una evaluación
- Cambios propuestos a la asignación y/o instrucción/servicios del estudiante, como se especifica en el IEP actual
- Dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la solicitud por escrito de los padres para una reunión del IEP
 - Se puede solicitar en cualquier momento para abordar inquietudes y/o cambios que sean necesarios
- Al menos una vez al año para revisar el progreso del estudiante y que tan adecuada es la asignación
- Después de cualquier evaluación formal para presentar los resultados
- Antes de que un estudiante egrese de educación especial
- Dentro de los diez (10) días posteriores a la decisión de retirar a un estudiante con fines disciplinarios por más de 10 días escolares
- Cuando un estudiante se muda dentro de los límites de OMSD desde otro SELPA, se lleva a cabo un IEP de 30 días para adoptar, proponer o revisar el IEP proveniente

¿CUÁNDO SE DEBE REALIZAR UNA REUNIÓN DEL IEP?

Función del Padre Antes del IEP

Se le invitará a asistir como un miembro valioso del equipo del IEP.

- Firmar y confirmar su asistencia a la reunión del IEP programada.
 - Entregar la invitación de la reunión del equipo del IEP/Aviso de reunión
- Solicitar un intérprete, de ser necesario
- Proporcionar un aviso de 24 horas al distrito si desea grabar la reunión
- Comuníquese con el encargado del caso de su hijo si desea obtener más información.



FUNCIÓN DEL PADRE ANTES DE LA REUNIÓN DEL IEP

Durante la Reunión del IEP

Su participación y aporte valioso es importante para el desarrollo de una educación adecuada y para tomar decisiones sobre la educación de su hijo.

- Mantenga los comentarios sobre el tema durante la reunión
- Comparta las fortalezas/preferencias/intereses de su hijo
- Esté preparado para abordar cualquier inquietud pertinente al progreso educativo de su hijo
- Tome notas y haga preguntas aclaratorias
- Revise los documentos proporcionados



DURANTE LA REUNIÓN DEL IEP

Sugerencias – Para Prepararse para Una Reunión Exitosa del IEP

Establecer expectativas

- Establezca expectativas altas pero realistas para su hijo
- Concéntrese en las fortalezas de su hijo
- Recuerde mantener la mente abierta y comprometerse a colaborar
- Reúna información sobre su hijo para compartirla con el equipo
- Enumere sus inquietudes o ideas específicas

Mantenga un archivo de los registros de su hijo

- Informe de progreso
- Evaluaciones
- IEP's
- Muestras de trabajo (opcional)
- Informes médicos/otras agencias externas

Haga una lista de temas que desea abordar/dialogar y lleve la lista a la reunión.

- ¿Qué metas desea incluir en el IEP?
- ¿Qué tipo de apoyo y/o servicio se necesita?
- ¿Cómo se abordarán las necesidades especiales de su hijo?
- ¿Qué adaptaciones/modificaciones (si las hay) se necesitan?



PREPARÁNDOSE PARA EL IEP

Normas Típicas de la Reunión del IEP

- Mantener el profesionalismo y asumir las buenas intenciones de todos los participantes
- Todos los miembros del equipo del IEP deben asistir durante la reunión del IEP, a menos que los padres firmen el formulario para eximir a miembros del equipo del IEP antes de la reunión
- Comunicar información clara y concisa
- Escuchar atentamente
- Respetar las opiniones de los demás y “aceptar estar en desacuerdo”
- Se aceptan preguntas aclaratorias
- Mantener confidencialidad

Expectations,
Ground Rules, And
Group Agreements

A HANDS ON ACTIVITY



NORMAS TÍPICAS DEL IEP

Reunión del IEP

El equipo del IEP repasará los siguientes documentos del IEP:

- Información/Elegibilidad
- Niveles actuales de rendimiento académico y desempeño funcional
- Metas SMART anuales
- Evaluaciones estatales
- Factores especiales
- Plan de intervención en el comportamiento, si el comportamiento impide el aprendizaje de uno mismo o de los demás.
- Oferta de FAPE–Servicio
- Elegibilidad para el año escolar extendido (ESY)
- Oferta de FAPE – Entorno educativo



REUNIÓN DEL IEP

Qué Debe Hacer Si Usted No Está de Acuerdo Con el IEP

- Registre su presencia indicando que asistió a la reunión como participante
- Indique que no está en total acuerdo con el IEP, con la excepción de
 - Anote sus comentarios sobre las áreas de desacuerdo en el formulario del IEP
 - También puede indicar que tiene la intención de agregar comentarios escritos, adjuntos al IEP
- Haga que la persona que toma notas indique sus inquietudes en las notas de la reunión del IEP
- Si no da su consentimiento a todos los componentes del IEP, los componentes a los que ha dado su consentimiento pueden implementarse para no retrasar la prestación de instrucción y servicios a su hijo
- Los componentes con los que no esté de acuerdo no se implementarán
 - Si no se puede llegar a un acuerdo después de esfuerzos concentrados para lograrlo, complete un formulario EDR con la esperanza de llegar a una resolución positiva
- Si la asignación/programa de educación especial es la preocupación, el niño debe permanecer en la asignación/programa actual a menos que el distrito y los padres acuerden lo contrario
- Si no está de acuerdo con una evaluación, tiene derecho a obtener una Evaluación Educativa Independiente (IEE)



QUÉ DEBE HACER SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO

Después de la Reunión del IEP

- Una vez que usted dé su consentimiento, el IEP se implementará lo antes posible
- Se proporcionará una copia del IEP, junto con otros informes dialogados
- Si es necesario, los documentos del IEP se pueden traducir a su idioma natal

Cuando reciba el IEP de su hijo, hágase estas preguntas:

- ¿Según la elegibilidad de mi hijo, ¿dónde puedo obtener más información?
- ¿Cuáles son las características de la discapacidad de mi hijo?
- ¿Su discapacidad afectará el ritmo de aprendizaje?
- ¿Cómo puedo abordar las necesidades de mi hijo en casa?
- ¿Con quién me comunico si tengo preguntas sobre el IEP de mi hijo?



¡RECUERDE, siempre es mejor ser proactivo!

- Supervise el progreso de su hijo
- Crear/mantener un diálogo abierto con profesores y proveedores de servicios relacionados.
- Abogue por su hijo, enséñele a abogar por sí mismo
- Mantenga una carpeta/archivo cronológico como herramienta de referencia sobre su hijo
- Trabaje con su hijo en la tarea
- Dialogue las inquietudes con el maestro de su hijo a medida que surjan
- Trate de resolver todos los problemas en la escuela de su hijo con el maestro, psicólogo, proveedor de servicios o director antes de ir a la oficina del distrito
- Comuníquese con la Oficina del Distrito si necesita más ayuda sobre cualquier problema relacionado con su hijo
 - 950 West D Street, Ontario CA 91762
 - Número de teléfono: (909) 418 - 6422
- Supervise el progreso de su hijo y asista a todas las conferencias y reuniones de padres
- Conéctese en línea para obtener apoyo e información
 - <https://www.omsd.net/Page/3017>
- ¡HAGA hasta lo imposible por el éxito de su hijo!

***“El peligro más grande para la mayoría de nosotros,
no es que ambicionamos mucho y fallamos,
si no ambicionamos poco y lo alcanzamos.”***
– Autor desconocido



ONTARIO-MONTCLAIR SCHOOL DISTRICT



SONIA ALVARADO

KRISTEN “KRIS” BRAKE

SARAH S. GALVEZ

FLORA MARTINEZ

ELVIA M. RIVAS

James Q. Hammond, Ed.D.

Superintendent

Hector Macias

Deputy Superintendent, Human Resources

Alana Hughes-Hunter, Ed.D.

Assistant Superintendent, SELPA & Equity

Christina James, Ph.D.

Director of Special Education